

Índice AI: PRE01/201/2013
25 April 2013

“Oportunidad perdida” de la ONU de posibilitar la observación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental

El hecho de que el Consejo de Seguridad de la ONU no haya añadido la observación de los derechos humanos al mandato de su fuerza para el mantenimiento de la paz en el Sáhara Occidental, pese a las constantes denuncias de abusos en la región, es una “oportunidad perdida”, ha manifestado Amnistía Internacional hoy.

En el día de hoy se ha renovado el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), una de las pocas misiones de mantenimiento de la paz de la ONU que no tiene componente de derechos humanos.

Tras las protestas del gobierno marroquí, se rechazó una propuesta estadounidense de inclusión de un componente de derechos humanos en el proyecto de resolución sometido a la consideración del Consejo de Seguridad.

“El Consejo de Seguridad ha defraudado a la población del Sáhara Occidental y de los campos de refugiados de Tinduf al desaprovechar una oportunidad única de someter los persistentes motivos de preocupación existentes allí en materia de derechos humanos al cada vez más necesario escrutinio internacional,” ha señalado Philip Luther, director del Programa de Amnistía Internacional para Oriente Medio y el Norte de África.

En su último informe al Consejo de Seguridad, el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, había reiterado la necesidad de la observación independiente, imparcial, exhaustiva y constante de la situación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental y en los campos de refugiados.

Las autoridades marroquíes rechazaron totalmente la propuesta estadounidense de ampliar el mandato de la MINURSO por considerar que amenazaba la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental. Washington dio entonces marcha atrás, y los miembros del Consejo de Seguridad aprobaron una nueva resolución en la que no se otorgaba a la MINURSO autoridad para mantener bajo observación los abusos contra los derechos humanos.

Las violaciones de derechos humanos cometidas en el Sáhara Occidental y en los campos de Tinduf, Argelia, son motivo de preocupación para Amnistía Internacional desde hace mucho tiempo.

Siguen llegando denuncias de uso excesivo de la fuerza contra manifestantes, presunta tortura bajo custodia y restricción de la libertad de expresión, reunión y asociación en el Sáhara Occidental.

La situación de los derechos humanos en los campos de Tinduf, controlados por el Frente Polisario, sigue siendo opaca. No hay actualmente allí observadores independientes de derechos humanos, por lo que la población está expuesta a sufrir abusos.

“Las autoridades marroquíes sostienen que están esforzándose por mejorar los derechos humanos en el Sáhara Occidental, mientras que las organizaciones de derechos humanos raras veces visitan los campos de Tinduf”, ha explicado Philip Luther.

“Por este motivo, deberían haber acogido con satisfacción la idea de establecer un mecanismo de observación de los derechos humanos de la ONU, en vez ejercer presión en contra de ella.”

A pesar del fracaso de hoy, la resolución aprobada reconoce la necesidad de mejorar los derechos humanos en el Sáhara Occidental y en los campos de Tinduf.

En la resolución se anima a las partes a colaborar con la comunidad internacional para elaborar y aplicar medidas independientes y creíbles con que garantizar el respeto pleno de los derechos humanos.

"Marruecos y el Frente Polisario tienen que rendir cuentas ante el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional, así que, aunque les llegue de manera muy amortiguada, deben prestar atención al llamamiento a mejorar la promoción y protección de los derechos humanos", ha manifestado Philip Luther.

"Los avances realizados en materia de derechos humanos deben evaluarse atendiendo a medidas concretas, como la apertura de investigaciones exhaustivas, imparciales e independientes sobre las denuncias de tortura bajo custodia."

Marruecos y el Frente Polisario llevan decenios enfrentados por la soberanía sobre el Sáhara Occidental, que aquél se anexionó en 1975.

El Consejo de Seguridad de la ONU estableció en 1991 una fuerza para el mantenimiento de la paz a fin de mantener bajo observación un alto el fuego entre ambos bandos y llevar a cabo un referéndum con el que determinar la condición final del territorio..